

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio, por la que se designa al vocal técnico del órgano directivo con competencias en comercio exterior de la Comisión de Valoración de las ayudas para la participación en la formación práctica del programa de formación avanzada para técnicos de comercio exterior (Formacoex Plus) para el ejercicio 2026. (2026060342)

En virtud de la Orden de 25 de mayo de 2023, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación en la formación práctica del programa de formación avanzada para técnicos de comercio exterior (Formacoex Plus).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 25 de mayo de 2023, relativo al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas, así como lo establecido en el ordinal décimo del Acuerdo de 26 de diciembre de 2025, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas para la formación práctica del programa de formación avanzada para técnicos de comercio exterior (Formacoex Plus), para las líneas Formacoex Plus Extremadura y Formacoex Plus Exterior para el ejercicio 2026, la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio,

RESUELVE:

Nombrar miembro titular de la Comisión de Valoración para las líneas Formacoex Plus Extremadura y Formacoex Plus Exterior para el ejercicio 2026, en calidad de vocal a:

D. José Antonio Gómez Barroso, Técnico en Administración General del Servicio de Comercio Exterior, Mercados y Competencia, de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio, en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal será su suplente D.^a Isabel Sancho González, Jefa de Sección de Comercio Exterior del Servicio de Comercio Exterior, Mercados y Competencia, de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio.

Mérida, 3 de febrero de 2026.

La Secretaria General de Economía,
Empresa y Comercio,
PS Resolución de 14 de agosto de 2023
(DOE núm. 159, de 18 de agosto),
El Secretario General,
JUAN ANDRÉS MORENO MARTÍN